

# SUBVENCION DE ARTE Y CULTURA DE LA COMUNIDAD



2024-2025

## PAUTAS PARA LA SUBVENCIÓN PARA PROYECTO

**Fecha Limite: Febrero 26, 2024**

Antes de las 5 pm

**Mande su Solicitud A:**

Hillsboro Arts & Culture Council  
527 East Main Street  
Hillsboro, OR 97123  
o por email a,  
[Lorena.Ortiz@hillsboro-oregon.gov](mailto:Lorena.Ortiz@hillsboro-oregon.gov)

**Preguntas:**

Lorena Ortiz  
Grants, Rentals, and Administration Specialist  
503.615.3485  
[Lorena.Ortiz@hillsboro-oregon.gov](mailto:Lorena.Ortiz@hillsboro-oregon.gov)

# **PAUTAS DE SUBVENCIÓN**

## **PARA EL PROYECTO DE ARTE Y CULTURA DE LA COMUNIDAD**

Año Fiscal 2024 - 2025

Las Subvenciones de Arte y Cultura de la Comunidad ofrecen apoyo financiero a las organizaciones e individuos que ofrecen experiencias de arte y cultura a la gran comunidad de Hillsboro.

### **OBJETIVOS DE LA SUBVENCIÓN DE ARTE Y CULTURA DE LA COMUNIDAD**

- **Crear conciencia y expandir o apoyar los programas artísticos y culturales nuevos y existentes que brindan servicios a los residentes de Hillsboro**
- **Fomentar la colaboración**
- **Proporcionar acceso al arte y a experiencias artísticas y culturales a las personas que carecen de servicios, incluyendo a aquellas que carecen de servicios debido a la edad, el género, la raza, el origen étnico, la identidad sexual, el estado de salud, los ingresos, la falta de transporte, el área geográfica u otras razones definidas en la solicitud.**

### **SUBVENCIONES PARA PROYECTOS**

Las subvenciones para proyectos financian proyectos a corto plazo o que se llevan a cabo una sola vez, en lugar de gastos operacionales continuos, como la contratación de personal. Financiamos los proyectos nuevos y los ya existentes, como los eventos anuales. Las subvenciones para proyectos podría ser hasta \$3,000, dependiendo del proyecto y su nivel de aceptación. Algunos de los proyectos que podemos financiar son, entre otros:

#### **Programas de la comunidad**

- Mejorías en los programas que aumenten el acceso a las artes y la cultura para la comunidad
- Representaciones, exposiciones, proyecciones, lecturas o festivales
- Talleres, conferencias, demostraciones, clases magistrales, grupo de debate, etc.
- Festivales o celebraciones culturales
- Programas para la juventud, incluyendo las oportunidades dentro y fuera de la escuela
- Exhibiciones turísticas

#### **Objetivos de asistencia técnica/desarrollo de capacidades**

- Trabajar con un consultor para desarrollar un plan estratégico de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), estrategias de financiamiento, planes de mercadotecnia u otras iniciativas de desarrollo de capacidades
- Avances tecnológicos como: desarrollo de páginas web, desarrollo de sistemas para la venta de boletos, diseño gráfico, u otras necesidades organizacionales.

- Capacitación y software o hardware necesarios para la producción de programas virtuales
- Mejoría de la mercadotecnia y las comunicaciones

*Aviso: Las organizaciones pueden solicitar una Subvención para Proyectos, una Subvención de Apoyo Básico o ambas. Por favor, consulte la elegibilidad o las restricciones de financiamiento con el personal de Artes Culturales*

## **LO QUE NO FINANCIAMOS**

Las restricciones de financiamiento son las siguientes:

- Los proyectos que no provén servicios a la gran comunidad de Hillsboro
- Mejorías permanentes a los edificios (incluyendo, entre otras: la construcción o renovación de instalaciones, sistemas de iluminación o sonido, sistemas de suspensión o sistemas de seguridad)
- Los proyectos individuales de los artistas **que no provén servicios directamente a la comunidad**
- Matrícula académica
- Deudas de Retiro o déficit operacional
- Alimentos o bebidas
- Gastos de viaje (incluidos los reembolsos de gasolina o kilometraje)
- Gastos de hospedaje [Lobbying]
- Las cuotas que se le deban a los miembros de organizaciones profesionales o artísticas

## **OTRAS RESTRICCIONES**

- Las organizaciones únicamente pueden presentar una solicitud de subvención para un proyecto cada año fiscal.
- Las organizaciones financiadas anteriormente deben estar al día en todos los acuerdos e informes de subvención del Artes Culturales.
- En el caso de los proyectos financiados que aún estén en curso, la organización debe presentar un formulario de Informe de Progreso.

## **OPORTUNIDAD DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN**

El 25 de enero se llevara acabo un taller sobre subvenciones para proyectos. Para más información sobre cómo asistir, póngase en contacto con Melissa Moore al 503-615-3497 o a [Melissa.Moore@hillsboro-oregon.gov](mailto:Melissa.Moore@hillsboro-oregon.gov). Las solicitudes que se presenten antes de la fecha límite de Evaluación y Revisión podrán ser examinadas por el personal, y se notificarán a las organizaciones

las causas de descalificación. **La fecha límite de Evaluación y Revisión para el ciclo de subvención 2024 - 25 es a las 5 p.m. del 2 de febrero del 2024.**

## **NIVELES DE FINANCIAMIENTO**

### **Nivel 1: \$0 - \$1500**

#### **Criterios de elegibilidad para recibir la subvención**

*No es necesario contar con el estatus de organización sin fines de lucro del IRS.*

Para ser considerado para recibir una subvención para el proyecto Nivel 1, una organización o individuo debe:

- Solicitar una subvención que hable específicamente sobre el objetivo o los objetivos del presente documento
- Disponer de un presupuesto operativo anual menos de 100,000 dólares.
- Proporcionar un número de identificación fiscal (TIN, por sus siglas en inglés)
- Solicitar la subvención para eventos o actividades artísticas y culturales en Hillsboro cuya responsabilidad principal sea la de servir a los residentes de Hillsboro
- Proporcionar un resumen del presupuesto para la actividad propuesta
- Proporcionar una lista de los miembros de la Junta Directiva o de los asociados del proyecto, incluyendo su título solo si aplica.

### **Nivel 2: \$0 - \$3000**

#### **Criterios de elegibilidad para recibir la subvención**

*Se requiere el estatus de organización sin fines de lucro del IRS, como 501(c)(3) o 501(c)(4).*

Para ser considerado para recibir una subvención para el proyecto Nivel 2, una organización o individuo debe:

- Cumplir con los requisitos de elegibilidad del Nivel 1
- Disponer de un presupuesto operativo anual menos de 100,000 dólares.
- Contar con el estatus de organización sin fines de lucro del IRS. Se le puede solicitar una carta que verifique este estatus.
- Solicitar eventos o actividades artísticas y culturales en Hillsboro con la responsabilidad principal de servir a los residentes de Hillsboro.
- Presente un resumen presupuestario de la actividad
- Proporcione una lista de los miembros de la Junta Directiva o de los socios confirmados del proyecto, si los hay, con las funciones de la Junta Directiva o de los socios identificados.

## **CICLO DE SUBVENCIÓN**

Los fondos deben utilizarse entre el **1ero de junio del 2024** y el **30 de mayo del 2025**. Si no se puede utilizar la subvención durante este plazo, se puede exigir la devolución de los fondos

concedidos. **Los beneficiarios de las subvenciones deben notificar al personal de Artes Culturales, por escrito, sobre cualquier cambio relacionado con la situación de la organización financiada.**

## PROCESO DE SOLICITUD

- Las solicitudes pueden descargarse en [www.Hillsboro-Oregon.gov/ArtsGrants](http://www.Hillsboro-Oregon.gov/ArtsGrants) o puede recoger la solicitud en persona en El Centro Cultural Walters (527 East Main Street, Hillsboro, OR 97123)
- Las solicitudes deben ser enviadas por correo electrónico a [Lorena.Ortiz@Hillsboro-oregon.gov](mailto:Lorena.Ortiz@Hillsboro-oregon.gov), o enviadas por correo al Centro Cultural de Artes Walters (527 East Main Street, Hillsboro, OR 97123) antes de las **5 p.m. del lunes 26 de febrero del 2024.**
- Las solicitudes **recibidas después de las 5 p. m. del lunes 26 de febrero del 2024** serán descalificadas y **no serán consideradas.**
- Les pedimos a los solicitantes a que consulten con el personal de Artes Culturales sobre la elegibilidad.
- Se notificará a los solicitantes sobre el estado de los fondos antes del 1 de mayo del 2024.

## PAQUETE DE SOLICITUD

El paquete de solicitud de la Subvención de Arte y Cultura de la Comunidad debe incluir:

- La pagina de portada llena y firmada (proporcionada en el formulario de solicitud.)
- Un Formulario de Presupuesto del Proyecto.
- Las respuestas a las preguntas de la solicitud de subvención que no sean más de tres (3) páginas mecanografiadas a un solo espacio en letra Times New Roman tamaño 12.
- Proporcionar una lista de los miembros de la Junta Directiva o de los socios del proyecto, con sus títulos en el proyecto identificados, solo si aplica.
- Las solicitudes en papel deben presentarse unidas únicamente por un clip o dentro de un sobre manila.
- El solicitante deberá presentar **una copia en papel** de la solicitud de subvención.
- Se recomienda que el material que presente, como, por ejemplo, carteles, tarjetas postales, grabaciones musicales o de vídeo, fotografías o cartas de apoyo.
  - Los materiales de apoyo no se toman en cuenta para el límite máximo de páginas para las preguntas de la solicitud de subvención.

Aunque no es obligatorio que los solicitantes presenten copias de materiales de soporte para cada uno de los miembros del comité de subvención, al hacerlo, se garantizará que todos los panelistas tengan la oportunidad de revisar estos materiales complementarios. Para garantizar que todos los

panelistas de la subvención revisen los materiales complementarios, por favor, **envíe siete (7) copias de cada material complementario junto con su solicitud en físico**. Se le entregarán las copias de todos los materiales complementarios a todos los miembros del panel antes de revisar las solicitudes de subvención.

### **DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN**

Es política del Consejo de Arte y Cultura de Hillsboro ofrecer recursos a todos los miembros de Hillsboro sin importar su raza, religión, color, sexo, estado civil, estado familiar, sociedad doméstica, nacionalidad de origen, edad, incapacidad mental o física, orientación sexual, identidad de género o fuente de ingresos.

### **RECONOCIMIENTO DEL FINANCIAMIENTO**

Los beneficiarios de la subvención de Arte y Cultura Comunitaria **deberán reconocer** el apoyo del Consejo de Arte y Cultura de Hillsboro en los materiales de mercadotecnia relacionados con las actividades financiadas.

### **REQUISITOS DE INFORMACIÓN**

Los beneficiarios de la subvención **deberán presentar** un Informe Final de la Subvención de Arte y Cultura de la Comunidad dentro de los treinta (30) días siguientes al cierre del periodo de concesión (30 de junio del 2025.) **Los beneficiarios también deben notificar por escrito al personal del Artes Culturales sobre cualquier cambio que se produzca durante la ejecución de la subvención.** El cumplimiento de los requisitos de presentación de informes finales se toma en cuenta al momento de evaluar las futuras solicitudes de subvención del solicitante. El hecho de que no se complete el proyecto financiado dentro del periodo de concesión también podría afectar a las futuras solicitudes de subvención de un solicitante.

Tanto el formulario de Informe de Progreso como el de Informe Final están disponibles en la página web de Artes Culturales en [Hillsboro-Oregon.gov/ArtsGrants](https://Hillsboro-Oregon.gov/ArtsGrants).

**OBJETIVOS DE LA SUBVENCIÓN DE ARTE Y CULTURA DE LA COMUNIDAD**  
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PARA EL PROYECTO**

Año fiscal 2024 - 2025

**Mérito de la propuesta** (40 puntos disponibles)

- Capacidad de la propuesta para cumplir con uno o más de los objetivos del programa y llegar a su público objetivo
- Poder demostrar la capacidad del solicitante para finalizar el proyecto
- Presupuesto rentable, y cuya cantidad solicitada de la subvención sea la razonable para finalizar el proyecto
- Propuesta clara y completa

**Impacto comunitario** (40 puntos disponibles)

- La propuesta de la organización apoya su misión y mejorará su capacidad
- La propuesta creará o fortalecerá las colaboraciones
- La propuesta mejorará el paisaje artístico y cultural de Hillsboro
- La propuesta permitirá que el público menos favorecido tenga acceso al arte y a las experiencias culturales

**Promoción** (15 puntos máximos)

- Se cuenta con un plan de comercialización razonable y apropiado para promover el conocimiento de la actividad financiada.  
-o-
- Si la propuesta requiere la producción de materiales de mercadotecnia, la propuesta cuenta con un plan razonable de distribución de dichos materiales para llegar al público destinatario.

**Evaluación** (5 puntos máximos)

- Plan claramente estructurado para evaluar el éxito del proyecto

**OBJETIVOS DE LA SUBVENCIÓN DE ARTE Y CULTURA DE LA COMUNIDAD  
LISTA DE CONTROL FINAL**

Año fiscal 2024 - 2025

**Usted incluyó:**

- Hoja(s) de portada firmada(s)
- Formulario(s) de presupuesto
- Sus respuestas por escrito a las preguntas de la solicitud de subvención
- Materiales relacionados a su proyecto
- Lista de los Miembros de la Junta Directiva o una lista de los Asociados del proyecto, incluyendo sus títulos, solo si aplica
- Una copia impresa o de la solicitud
- El formulario de Informe Final para todas las subvenciones de HACC que fueron terminadas el año anterior o el formulario de Informe de Progreso para proyectos que aún están en progreso
- Un sobre con dirección y sello para los materiales de apoyo (Opcional)